Nombre de la Entidad:	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	Julio - Diciembre de 2024

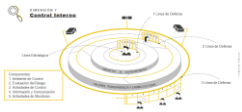

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**76%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Se encuentra pendiente la actualización de la normatividad relacionada con el modelo estándar de control interno en la Universidad, se debe fortalecer el esquema de líneas de defensa identificando claramente a los responsables en cada una y en especial de las segundas líneas, definir estándares de reporte y periodicidad acorde con el esquema; se debe continuar fortaleciendo la administración de riesgos para lo cual el monitoreo de primera y segunda línea es clave en la verificación de la aplicación de controles existentes, así como en la identificación de cambios en el entorno y en los procesos que permitan identificar nuevos controles oportunamente, además de generar trazabilidad con la gestión de PQRSFD, canales de denuncia y de riesgos materializados. También es importante fortalecer los monitoreos identificando debilidades y necesidades para llevar a los escenarios de Alta Dirección a la toma de decisiones. Se debe lograr la articulación de los Comités de Gestión y Desempeño y de Coordinación de Control Interno para mejorar la operación del Sistema de Control Interno. Falta actualizar el inventario de información y fortalecer los controles generales de TI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	Con los aspectos evaluados en cada componente del Sistema de Control Interno, se puede determinar que es efectivo para los objetivos evaluados, no obstante, hay oportunidades de mejora que permitirán su fortalecimiento continuo.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Universidad cuenta con esquema de líneas de defensa, se reporta información a la línea estratégica a través de informes de monitoreo y seguimiento de segunda y tercera línea, sin embargo, se observó falta de conocimiento y apropiación de estas en los diferentes niveles de la organización, además de estar enfocadas únicamente en gestión de riesgos. También es necesario fortalecer la documentación de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	72%	Fortalezas: seguimiento al registro de conflictos de intereses de contratistas y servidores públicos; el monitoreo y seguimiento de los riesgos de corrupción y su presentación a la alta dirección. La disposición de canales de denuncia como son el registro de PQRSFD y el correo electrónico denuncias@unicolmayor.edu.co, así como también el seguimiento que realizan la segunda y tercera línea a la gestión de PQRSFD. La evaluación de la planeación estratégica a través de las monitorias de segunda línea al plan de desarrollo y planes de acción, así como el seguimiento a la planeación estratégica de Talento Humano y la presentación de estos resultados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Universidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evidencia fortalecimiento en cuanto a los planes de mejoramiento. Debilidades: si bien se adelantaron actividades para incentivar la apropiación de los valores y el código de integridad mediante el curso dispuesto por la Función Pública, hubo poca participación de los funcionarios. También se avanzó en la actualización del índice de información clasificada y reservada, no obstante, se observaron algunas falencias en este instrumento, tales como información sensible sin clasificar. Falta actualización de la Resolución de Rectoría No. 1500 de 2021 "por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, articulándolo con el MIPG, se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control interno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se establece su reglamento de funcionamiento" y la Resolución No. 1527 de 2022 "por la cual se modifica la Resolución No. 1500 de 2021", por lo tanto, falta la actualización de los roles y responsabilidades frente al esquema de líneas de defensa, así como definir estándares de reporte y su periodicidad. A partir de la auditoría de entes externos, se identificó debilidad en cuanto a la estructura de control y su evaluación a partir de cambios en procesos y procedimientos para garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión de riesgo.	77%	En el primer semestre de 2024 fue socializado el código de integridad Res. 1834 de 2022, a través de correo electrónico, y también se invitó a los funcionarios, docentes y supernumerarios de la Universidad a realizar el curso virtual de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" dispuesto por la función pública. Con el Acuerdo No. 052 de 2023 del CSU se establecieron las competencias específicas del control Disciplinario Interno al interior de la Universidad y con la Resolución No. 332 de 2024 de Rectoría, se creó el grupo interno de trabajo de Control Disciplinario. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó la actualización de la política de gestión del riesgo y la guía, en sesión del 28-jun-2024, misma en la que se presentaron reportes de seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción por parte de las segundas líneas de defensa. En el proceso Gestión Humana se crearon los formatos: documentos necesarios para el proceso de vinculación personal administrativo FOQH-26 v1 de 2024 y documentos necesarios para el proceso de vinculación docente FOQH-27 v1 de 2024. Se encuentran publicados en la página Web de la Universidad el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2024, el plan anual de vacantes, el plan institucional de capacitación, el plan de seguridad y salud en el trabajo, el plan de bienestar, incentivos y estímulos, entre otros.	-5%
Evaluación de riesgos	Si	76%	Fortalezas: actualización de la guía metodológica para la administración del riesgo en el mes de agosto de 2024, la cual define roles y responsabilidades de las líneas de defensa en la Universidad; por parte de las segundas líneas se consolidó información frente a la gestión del riesgo, se reportaron los resultados a la alta dirección, así como las materializaciones de riesgos, para su análisis y definición de cursos de acción referentes con la revisión y actualización de mapas de riesgos, también se adelantaron seguimientos por parte de la tercera línea a las acciones definidas para resolver las materializaciones de riesgo detectadas. La alta dirección llevó a cabo el monitoreo de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información. Debilidades: la identificación de riesgos de corrupción sólo la están realizando los líderes de proceso, la alta dirección no se ha involucrado en la identificación de estos. Tampoco en escenarios de alta dirección se han analizado riesgos asociados a actividades tercerizadas basados en informes de segunda y tercera línea, ni monitoreado los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado. En la Universidad no se ha analizado el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. Producto de las auditorías de la tercera línea de defensa, se evidenció en procesos tales como Gestión Documental e Investigaciones, falta de monitoreo a los factores internos y externos a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.	76%	La alta dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la política, acorde con los reportes de la segunda y tercera línea de defensa. Las segundas líneas reportaron la información del seguimiento a los riesgos de gestión primer trimestre y riesgos de corrupción primer cuatrimestre en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 28-jun-2024. En el primer semestre se adelantaron acciones frente a materialización de riesgo por parte de las líneas de defensa.	0%
Actividades de control	Si	71%	Fortalezas: el diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo; se cuenta con información de la tercera línea de defensa como evaluador independiente, relacionada con los controles implementados en tecnología de la información; se realiza monitoreo a los riesgos acorde con la política. Debilidades: como parte de las auditorías de entes externos y de la tercera línea de defensa, se identificó deficiencia en el diseño y ejecución de controles en procesos como: gestión contractual, financiera, de investigaciones, de tecnologías de la información, lo que también evidenció insuficiente actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas que permitieran garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control, así como también escasa verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. En el Manual de política de seguridad de la información MAGT-02 v1 de diciembre 2024, se contemplan roles y responsabilidades frente a la seguridad de la información, así como usuarios, sin embargo, al ser emitido recientemente aún no es posible evidenciar su implementación.	75%	En el mes de enero el Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó el PETIC - mapa de ruta 2024 y el Plan de seguridad y privacidad de la información. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 31-may-2024, se presentó el primer informe de avance del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, en el cual se estableció un 42% de avance del autodiagnóstico implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI. Se dio inicio a la auditoría gestión de tecnologías de la información por parte de la tercera línea de defensa y se adelantó la auditoría gestión de riesgos en la cual se evaluó el diseño de controles en todos los procesos y su ejecución en algunos casos. Se ha mantenido en constante actualización la documentación de los procesos a través del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.	-4%
Información y comunicación	Si	79%	Fortalezas: la Universidad cuenta con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC, el Sistema de Gestión Documental ORFEO y el sistema, Sistema Académico ACADEMUSOFT. Con la Resolución de Rectoría No. 1957 de 2023 se adoptó la política de Gestión Documental, el Plan Institucional de Archivos (PINAR) y el Programa de Gestión Documental (PGD). Se cuenta con canales de información internos que facilitan la denuncia como son el registro de PQRSFD y el correo electrónico denuncias@unicolmayor.edu.co. Se tiene establecido el procedimiento para administración comunicaciones enviadas PRGD-03 v4 de 2023 y Procedimiento para administración comunicaciones recibidas PRGD-04 v1 de 2023. Además, la Universidad dispone de diferentes canales y medios de comunicación para mantener informada a la Comunidad Universitaria y partes interesadas, tales como: Página Web (Banner, noticias, notas de interés), Redes Sociales (X, Facebook, YouTube), Canal Unicolmayor, Correo electrónico, Unicolmayor Radio. Se elaboró trimestralmente informe de resultados de encuestas de percepción del servicio al ciudadano, como parte de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de la vigencia 2024 y se identificaron oportunidades de mejora, de las cuales se recomienda realizar seguimiento y verificación de su cumplimiento. Debilidades: falta actualización del inventario de información. Teniendo en cuenta que aún no se ha implementado el plan de mejoramiento producto de la auditoría de tecnologías de la información, se infiere debilidad en las actividades de control. Se requiere mejorar los controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados, contemplar matrices de comunicaciones. Como parte de las actividades programadas en el PAAC 2024, se incumplió con realizar la caracterización de ciudadanía y grupos de valor de la vigencia 2024.	75%	La Universidad dispone de diferentes medios de comunicación para transmitir la información a los grupos de valor y partes interesadas, entre ellos, el portal web, la redes sociales, correo electrónico institucional, el sistema de gestión documental - orfeo y el sistema interno de aseguramiento de la calidad - SIAC. Se elaboró la guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor vigencia 2023. Se encuentra en construcción el inventario de activos de información. Durante el primer semestre del año se han difundido mensualmente las noticias sobre la gestión y demás temas de interés de la entidad a través del canal institucional de YouTube. Se realizó una charla de sensibilización matrices de comunicación y gestión de la información.	4%
Monitoreo	Si	80%	Fortalezas: la Universidad tiene en cuenta las evaluaciones externas de organismos de control, vigilancia y certificadores, que permiten tener una mirada independiente de las operaciones, a partir de estas se determina el efecto en el Sistema de Control Interno y el impacto en el logro de los objetivos, consecuentemente se reportan a los responsables de nivel jerárquico superior y establecen los planes de mejora, se realiza el seguimiento y son reportados a la Alta Dirección determinando si se han cumplido en el tiempo establecido. Se evalúa la información suministrada por los usuarios a través de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias para la mejora del Sistema de Control Interno. La tercera línea de defensa evalúa la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y de entes externos de control. Debilidades: falta actualización de la Resolución de Rectoría No. 1500 de 2021 "por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, articulándolo con el MIPG, se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se establece su reglamento de funcionamiento" y la Resolución No. 1527 de 2022 "por la cual se modifica la Resolución No. 1500 de 2021", por lo tanto, falta la actualización de los roles y responsabilidades frente al esquema de líneas de defensa, así como definir estándares de reporte y su periodicidad, y a partir de estos definir los procedimientos de monitoreo continuo de segunda línea para contar con información clave para la toma de decisiones. Por lo anterior, no se evidenció el reconocimiento y apropiación de líderes responsables como segundas líneas de defensa en la Universidad, que reporten a la línea estratégica la verificación del avance y cumplimiento de los planes y de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones, adicionalmente se evidenció sobre las actividades de mejora, que algunas quedan en proyecto y para los cierres no efectivos no se están adelantado acciones. Se debe continuar fortaleciendo la gestión de riesgos, para establecer la frecuencia de las evaluaciones independientes basadas en riesgos, de tal manera que permita evaluar diseño y operación de controles, así como definir la efectividad para evitar la materialización de riesgos.	89%	La Oficina de Control Interno continua liderando la elaboración de los informes mensuales de avance del plan de mejoramiento del ente externo de control CGR. Por parte de la segunda línea de defensa se realizan monitoreos a los diferentes planes de la Universidad, así como también los seguimientos por parte de la tercera línea.	-9%